

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCENT S.A.
CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL CATRICE.**

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de febrero del dos mil catrince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en Aguirre 116 entre Malerón y Pichincha en el Edificio Castilla Ote. 23, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **COMERCENT S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

JANINA DORYS LEON MURILLO, titular y propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

RENATO MANUEL BERNARDES SANTOS MARQUES, titular y propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Por lo que se encuentra recaudado la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00)**, encontrándose presente todos los accionistas resolvió en unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar e incluir a punto del orden de día:

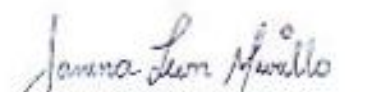
1. Aprobación de los balances, estado financiero e informes de los administradores y comisarios correspondiente al año 2013, bajo normas NIIF.

Actúa como Presidente de la Junta, la señor **RENATO MANUEL BERNARDES SANTOS MARQUES** y como Secretaria la señora **JANINA DORYS LEON MURILLO**, previa las instalaciones de la Junta, la Presidente, interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme al punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaró válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, como la palabra la accionista **RENATO MANUEL BERNARDES SANTOS MARQUES**, poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día como modificación, que una vez revisados los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente al año 2013, bajo normas NIIF, de su cierre económico establecido el 31 de diciembre del 2013, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que esta de acuerdo con todo lo contenido en los mismos. Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resolvió por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente al año 2013, bajo normas NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a los fines de esta misma fecha quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.


RENATO MANUEL BERNARDES SANTOS MARQUES
PRESIDENTE - ACCIONISTA


JANINA DORYS LEON MURILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA